

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Enfermería en Salud Mental

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

- Concepto de salud mental. Papeles y funciones de la enfermera en salud mental.
 - Breve introducción sobre la historia de la atención psiquiátrica en España.
 - Definición actual de salud mental y la salud mental en los modelos enfermeros
 - Papeles y funciones de la enfermería psiquiátrica. Práctica contemporánea y niveles de ejecución.
- Bases conceptuales de la psicopatología y de la psiquiatría.
- Contexto legal y ético en la asistencia psiquiátrica.
- La ejecución del proceso de enfermería: cuidados estandarizados y actuación profesional.
- Estrés y ansiedad. Planes de cuidados al paciente con ansiedad generalizada y crisis de pánico.
- Trastornos afectivos, emocionales y de la conducta. Planes de cuidados en los trastornos afectivos, emocionales y de la conducta.
- Trastornos del estado de ánimo. Planes de cuidados al paciente con depresión y trastorno bipolar.
- Esquizofrenia y trastornos psicóticos. Planes de cuidados al paciente con esquizofrenia.
- Trastornos de personalidad y trastornos del control de los impulsos. Planes de cuidados al paciente con problemas en el control de impulsos.
- Trastornos de la conducta alimentaria. Planes de cuidados al paciente con anorexia y bulimia.
- Adolescencia y adicciones.
- Psicofarmacología.
- La Rehabilitación y recuperación psiquiátrica.
- Estigmatización de la enfermedad mental.
- Seguridad en el cuidado del paciente con problemas de salud mental.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole

social, científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CIN1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CIN2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CIN3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CIN4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CIN5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CIN6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CIN7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CIN8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CIN9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CIN10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CIN11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CIN12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CIN13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CIN14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CIN15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CIN16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CIN17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- B2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- B3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- B4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- CE3. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE14. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

- CUE2. Describir y analizar el Proceso de Enfermería como método para solucionar los problemas del paciente y que aplica el profesional en el desarrollo de sus funciones.
- CUE3. Valorar los patrones funcionales de la persona y los signos y síntomas que informan de su alteración.
- CUE4. Enunciar correctamente los diagnósticos de enfermería en los que se fundamentará la planificación y ejecución de los cuidados al paciente.
- CUE6. Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la óptima ejecución de los procedimientos y técnicas para el cuidado del paciente.
- CUE7. Prestar cuidados de enfermería según los planes de cuidados programados para dar respuesta a las necesidades de las personas, así como a las personas con alteraciones de la salud, basándose en la atención holística que implica una colaboración interdisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CUE8. Realizar las intervenciones de acuerdo con los niveles de calidad y seguridad que establece la práctica éticamente responsable.
- CUE9. Diagnosticar y aplicar de forma independiente los cuidados de enfermería necesarios utilizando para ello los conocimientos teóricos y clínicos con el fin de mejorar la práctica profesional.
- CUE10. Programar, organizar y administrar cuidados de enfermería al tratar a los pacientes sobre la base del cuerpo propio de conocimientos de Enfermería.
- CUE11. Responsabilizar a las personas, las familias y los grupos de unos hábitos de vida sanos y de los cuidados de la propia salud sobre la base de los conocimientos de Enfermería.
- CUE13. De forma independiente, dar consejo e indicaciones y prestar apoyo a las personas que necesitan cuidados y a sus allegados.
- CUE14. De forma independiente, garantizar la calidad de los cuidados de enfermería y evaluarlos.
- CUE15. Establecer una comunicación profesional completa y cooperar con miembros de otras profesiones del sector sanitario.
- CUE16. Analizar la calidad de los cuidados y mejorar su propia práctica profesional como enfermero responsable de cuidados generales.
- CUE17. Registrar y comunicar la administración de los cuidados, técnicas realizadas y evolución del paciente para el trabajo colaborativo, integrando los procesos y dando continuidad a los procesos asistenciales.
- CUE18. Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, el trabajo en equipo, la responsabilidad, y la empatía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Describir el proceso terminal.
- Describir los fundamentos, estructura y organización de los equipos y unidades de cuidados paliativos.
- Identificar las funciones y actividades del equipo de cuidados paliativos.
- Aplicar las técnicas y cuidados necesarios en el paciente terminal.
- Desarrollar planes de cuidados de enfermería integrales, basados en la evidencia científica, que alivien la situación de los pacientes paliativos y sus familias.
- Demostrar las habilidades de comunicación esenciales para el cuidado del paciente paliativo y su familia.
- Conocer el proceso de morir y explorar la actitud del profesional de la salud ante la muerte.
- Conocer el contexto legal y ético del paciente terminal.
- Pensar y actuar según principios de carácter universal basados en el valor de la persona y en su pleno desarrollo.